fondec

RESOLUCION Nº 124/ 17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID Nº 326.316, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A LAS EMPRESAS EMPORIO FERRETERIA SRL Y MOLMAN S.A.

Asunción, 01 de noviembre de 2017

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 27 de setiembre de 2017; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID Nº 326.316 por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, teniendo en cuenta que el FONDEC, se ve ante la necesidad de adquirir estos bienes, se recomendará la adjudicación referente, aún sin contar con las ofertas mínimas requeridas y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, según lo establece Art. 34 inc C), de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas;

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a las firmas **EMPORIO FERRETERIA SRL** y **MOLMAN S.A.**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 750 de fecha 01 de noviembre de 2017.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC
RESUELVE:

1º. APROBAR: el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC sobre la adjudicación del llamado ***"Adquisición de Elementos de Limpieza" ID Nº 326.316.***

2º ADJUDICAR: por un total **de G. 3.395.460 (tres millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta)** para el llamado "Adquisición de Elementos de Limpieza", conformado de la siguiente manera: los ítems N° 2,3,6,10,16 y 18 a la firma **EMPORIO FERRETERIA SRL con RUC 80002756-6** por el valor total de ***G. 765.720 (Setecientos sesenta y cinco mil setecientos veinte guaraníes)***y a la empresa **MOLMAN S.A. con RUC 80014304-3** en los **ítems N°** 4,5,8,9,11,12,13,14,15,17,19 y 20; por el total G. ***2.629.740 (Dos millones seiscientos veintinueve mil setecientos cuarenta guaraníes)***conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución

3º AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

Rebecca Arramendi
Miembro del Consejo Directivo

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo